



EUROACE

Ecodiseño,
como oportunidad
competitiva para
la EUROACE

ECODESIGN

MEETING

BADAJOS - 30-31 / 10 / 2019

ESTRATEGIA MARCO DE DISMINUCIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES EN EXTREMADURA Y ALENTEJO.

ALBA VICTORIA HERNÁNDEZ SEÑORÁN.



Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA



DEGRE
DESIGN & GREEN
ENGINEERING

laboratorio de ideas en
ECO-DISEÑO
TALLERES CREATIVOS



Interreg
España Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNIÓN EUROPEA



DEGREN
DESIGN & GREEN
ENGINEERING



¿QUÉ ES LA COMPRA PÚBLICA VERDE?

La Compra Pública Ecológica o Verde es *«un proceso por el cual las autoridades públicas tratan de adquirir mercancías, servicios y obras con un impacto medioambiental reducido durante su ciclo de vida, en comparación con el de otras mercancías, servicios y obras con la misma función primaria que se adquirirían en su lugar»*. Comisión Europea.



PROYECTO



“Proyecto de cooperación transfronterizo para la introducción de la economía ecológica y circular mediante la prevención, mejora del reciclaje, de la gestión y de la valorización de residuos, en las regiones de Centro, Extremadura y Alentejo”.

COMPRAS VERDES

Definimos «Compras Verdes» como la compra de productos o de servicios que ayudan a conservar los recursos naturales, ahorran energía y evitan el desperdicio.

Estas compras implican conocer los efectos que un producto puede generar al medio ambiente durante su ciclo de vida, los materiales que se usaron para la fabricación, la manera en que se usan, y qué se hace con él cuando terminamos de usarlo.



PAUTAS DE SELECCIÓN QUE FOMENTAN UN CONSUMO SOSTENIBLE

COMPRAR PRODUCTOS DURADEROS, EN LUGAR DE DESECHABLES.

COMPRAR PRODUCTOS RECICLADOS, YA QUE PARA LA FABRICACIÓN DE ESTOS ARTÍCULOS SE USAN MENOS RECURSOS NATURALES.

DECANTARSE POR AQUELLOS PRODUCTOS CON BASE EN UN ECODISEÑO SOSTENIBLE.

EVITAR LOS EMPAQUETADOS EXCESIVOS.



¿QUÉ ES EL DESARROLLO SOSTENIBLE?



El desarrollo sostenible es un concepto profundamente consolidado en las políticas de la Unión Europea, que permite satisfacer las necesidades de la sociedad actual, garantizando los recursos que serán necesarios en el futuro.

La Unión Europea toma como referente la AGENDA 2030 DE LAS NACIONES UNIDAS en la que se establece un marco de referencia sobre Desarrollo Sostenible a nivel mundial, en el que está incluido el cambio hacia un modelo de economía circular.



La **ECONOMÍA CIRCULAR** es considerada como el eje principal en la consecución de un desarrollo sostenible, fijando una serie de objetivos claves.



PRINCIPALES OBJETIVOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



AUMENTAR LA PROPORCIÓN DE
ENERGÍA RENOVABLE.



DUPLICAR LA TASA DE MEJORA
DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.



SUSTITUIR LOS FÓSILES POR
NUEVOS RECURSOS Y FUENTES
ALTERNATIVAS DE ENERGÍA.

ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Persigue modernizar y reconvertir la industria para que sea más sostenible, mediante el uso eficiente de los recursos y la adopción de tecnologías y procesos industriales medioambientalmente limpios y racionales, aumentando la investigación científica y mejorando la capacidad tecnológica de los sectores industriales.

ODS 12

Producción y consumo responsable

Su objetivo es el de "hacer más y mejor con menos". Para alcanzar dicho objetivo será necesaria una revisión en la manera de producir y consumir, favoreciendo un modelo circular.





¿ CÓMO FAVORECER UN MODELO CIRCULAR DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO?

Se intentará lograr un sistema alternativo de consumo, sin emplear recursos no renovables ni tóxicos, o generar desechos excesivos. Existiendo más interacción entre una sociedad más responsable y menos individualista, más equitativa, sustentable y de consumo justo.

¿QUÉ BENEFICIOS PROPORCIONA LA COMPRA PÚBLICA VERDE?

A) BENEFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN

LA COMPRA PÚBLICA VERDE PERMITE REDUCIR LOS IMPACTOS NEGATIVOS QUE LA FABRICACIÓN, USO Y ELIMINACIÓN DE CIERTOS PRODUCTOS PUEDE TENER SOBRE EL MEDIO AMBIENTE, ALCANZANDO ASÍ LOS OBJETIVOS AMBIENTALES ESTABLECIDOS EN LAS DIRECTIVAS COMUNITARIAS, PLANES Y PROGRAMAS, ETC.

EL COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD Y EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE MEJORA CONSIDERABLEMENTE LA IMAGEN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN. SIENDO MOTOR DE CAMBIO E IMPULSO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES.

LOS CRITERIOS AMBIENTALES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA PERMITE TENER UNA VISIÓN MÁS AMPLIA DE LOS BENEFICIOS REALES MÁS ALLÁ DEL COSTE INICIAL DEL PRODUCTO, LOGRANDO ASÍ UNA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.

LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN A LOS EMPRESARIOS, INCENTIVAN A ELABORAR PRODUCTOS Y SERVICIOS MÁS EFICIENTES, PUDIENDO ASÍ ACCEDER A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN CON MAYORES POSIBILIDADES DE ÉXITO.

B) BENEFICIOS PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO

LA COMPRA VERDE Y SOSTENIBLE permite reducir los costes de producción y hacer los productos más competitivos. Posiciona a sus productores en mejores condiciones para entrar en nuevos mercados, encarando mejor el futuro a medida que los requisitos ambientales sean más exigentes.

• La contratación pública con criterios ambientales influye de manera relevante sobre el mercado. Se estimula que el sector privado desarrolle productos y servicios más eficientes y respetuosos con el medio ambiente, suponiendo un avance hacia una industria y un mercado innovador y competitivo, y por ende una mejora ambiental global.

• La incorporación de criterios ambientales en la producción y suministro de producto y en la prestación de servicios permite, además, una mejora en los resultados económicos de la empresa a medio y largo plazo.

•La innovación y mejora en los procesos productivos genera un uso más racional de los recursos naturales, materias primas y energía, con el consiguiente ahorro en los costes de producción.

•La empresa ambientalmente responsable estará en mejores condiciones estratégicas para acceder a los nuevos mercados, cada vez más exigentes. Mejorando además la imagen corporativa y las relaciones con su entorno. Por lo tanto, las compras verdes resultan una importante herramienta de gestión empresarial.

•El sector privado puede actuar como motor de cambio social, ajustando la demanda y fomentando en la población el consumo de productos ambientalmente sensibles y de servicios ecológicos.



C) BENEFICIOS PARA LOS PARTICULARES

Las buenas prácticas ambientales en la producción y suministro de productos y en la prestación de servicios afectan positivamente a la calidad de vida y la salud de la ciudadanía (como por ejemplo la producción de suministro de alimentos orgánicos).

Convirtiendo la compra verde en eje fundamental del desarrollo económico y social se crearán nuevos espacios de emprendimiento y empleo que repercutirán positivamente en la sociedad.

Los beneficios que las compras públicas verdes producen y que afectan al conjunto de la sociedad van desde la reducción de costes en la contratación de las administraciones públicas, hasta las mejoras en las condiciones de salud y de calidad de vida, pasando por la creación de una nueva visión del medio ambiente y del entorno natural, favoreciendo una relación más racional y positiva con los recursos.

La sociedad en su conjunto es la principal beneficiaria de los efectos de la reducción de los impactos negativos en el medio ambiente.

LA NUEVA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA VIENE A FAVORECER LA INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES EN TODAS LAS FASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

SE INCORPORAN CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES EN TODAS LAS ETAPAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, COMO PUEDEN SER:

**SOLVENCIA
TÉCNICA**

**PRESCRIPCIONES
TÉCNICAS**

**CRITERIOS DE
ADJUDICACIÓN**

**CRITERIOS DE
EJECUCIÓN**

EN LA SOLVENCIA TÉCNICA

De manera general se exigirá que la empresa acredite su solvencia técnica en materia medioambiental:

- A través de un sistema de gestión ambiental, EMAS (Reglamento Europeo de Ecogestión), a través de la Norma ISO 14006 u otro sistema de gestión ambiental equivalente.
- Experiencia previa demostrable en medidas de gestión ambiental.
- Política ambiental con instrucciones de trabajo específicas.

LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL PLIEGO

EDIFICIOS:

- La empresa deberá estar en posesión de un Sistema Gestión Ambiental específico para el ECODISEÑO.
- La empresa deberá garantizar que el edificio tendrá la calificación energética estipulada, como mínimo con la C, según requisitos del Anexo de la Ley 15/2014 de Racionalización del Sector Público.
- La empresa presentará un plan de gestión de residuos de demolición y otros propios de las obras de edificación.



VEHÍCULOS:

- La empresa ha de garantizar que los vehículos, ya sean eléctricos, enchufables o térmicos, deben cumplir con los niveles de emisiones de gases contaminantes del estándar EURO 6.
- La empresa ha de garantizar que los vehículos, ya sean eléctricos, enchufables o térmicos, deben disponer como mínimo de la clasificación de eficiencia energética tipo C.



MOBILIARIO DE OFICINA Y URBANO O DE USO PÚBLICO:

- La empresa ha de garantizar que usa maderas que procederán de explotaciones madereras sostenibles.
- La empresa garantizará que el mobiliario sea resistente y duradero por un período mínimo de tres años.



MATERIAL INFORMÁTICO Y OFIMÁTICO:

- Los productos han de cumplir las normas Energy Star de eficiencia energética.
- La iluminación de fondo de los monitores LCD (pantallas de cristal líquido) no deberán contener mercurio.



MATERIAL DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN:

- El material de oficina debe estar hecho, parcial o totalmente con materiales reciclados (plástico) o provenientes de explotaciones madereras responsables.
- En cuanto al papel y el cartón, deberán estar totalmente libre de cloro.



PRODUCTOS TEXTILES:

- Los productos han de ser elaborados con fibras que cumplan los criterios sobre sustancias químicas estipuladas en la Etiqueta ecológica de la Unión Europea
- Los productos han de cumplir unos estándares de durabilidad y resistencia de los tejidos.



PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA:

- Exigencia del uso de productos biodegradables, evitando el contenido de fósforo y limitando los biocidas.
- Las bolsas de basura estarán fabricadas al menos en un 80% de plástico reciclado, o biodegradables o compostables.



SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS:

- Se deberá escoger un lugar de celebración que no incluya espacios naturales protegidos; que favorezca el uso de transporte público ecológico.
- Se deberá evitar hacer uso de material fungible, tanto de impresiones innecesarias como de material publicitario.
- Las instalaciones y todos los servicios que se presten en ella tengan en cuenta los criterios de eficiencia energética.



SERVICIOS DE COMEDORES COLECTIVOS:

- Se deberán ofrecer alimentos de producción ecológica, según el Reglamento Europeo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos. Carnes criadas según criterios de ganadería de producción ecológica y productos del mar procedentes de pesca sostenible.
- Los electrodomésticos y demás aparatos propios de los servicios de comedor colectivo deberán tener etiquetado energético europeo, y que no contengan gases contaminantes de efecto invernadero.



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EDIFICIOS:

- Se valorarán especificaciones técnicas en biodiversidad y bioconstrucción (cubiertas verdes o jardines verticales en fachadas).
- Se valorará la inclusión de materiales de construcción provenientes de recursos renovables o materiales reciclados.

VEHÍCULOS:

- Se valorará el uso de neumáticos altamente eficientes en cuanto a consumo de combustibles.
- Se valorará que los vehículos incorporen mecanismos de conducción eficiente, como limitador de velocidad, cambio de marchas, etc.

MOBILIARIO DE OFICINA Y URBANO O DE USO PÚBLICO:

- Se valorará la utilización de materiales parcial o totalmente reciclados.
- Se valorará el uso de madera de acuerdo a los procedimientos de determinación de formaldehído, como establece la norma UNE EN ISO 12460-5:2016 o equivalente.

MATERIAL INFORMÁTICO Y OFIMÁTICO:

- Se valorará disponer de etiquetado ecológico o certificado que garantice una baja incidencia medioambiental.
- Se valorará que los equipos sustituidos en buen estado se donen a instituciones sin ánimo de lucro.

MATERIAL DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN:

- Se valorará que los envases y embalajes sean monomateriales, papel/cartón. Y que sean reciclados en un 80%.
- Se valorará estar en disposición de alguna etiqueta o certificación ecológica.

PRODUCTOS TEXTILES:

- Se valorará la incorporación de fibras o elementos reciclados.
- Se valorará la incorporación de criterios de ecodiseño en la planificación y elaboración de las prendas.

PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA:

- Se valorará que los envases dispongan de aparatos de dosificación precisos.
- Se valorará que sean productos libres totalmente de cloro.



SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS:

- Se valorará el uso de tecnologías que faciliten la disminución de cualquier impacto negativo en el medio ambiente
- Se valorará que la empresa adjudicataria disponga de formación específica para los trabajadores que presten sus servicios en el evento sobre ahorro energético y de agua y de gestión de los residuos.

SERVICIOS DE COMEDORES COLECTIVOS:

- Se valorará la posibilidad de ofrecer el producto en envases retornables y la compra a granel, o incluso sin envase.
- Se valorará el uso de vajilla y utensilios de material reciclado, reutilizables o de materiales compostables.



CRITERIOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

EDIFICIOS:

- Será necesario que la empresa promueva el uso de las energías renovables en la propia construcción del edificio.
- Será necesario que la empresa haga una separación de los residuos generados por las demoliciones realizadas durante la ejecución de la obra.

VEHÍCULOS:

- Los vehículos sólo usarán lubricantes de larga duración, no contaminantes y ecoeficientes.
- La empresa debe garantizar que los vehículos tendrán un menor impacto acústico sobre el entorno, de acuerdo con la legislación vigente.

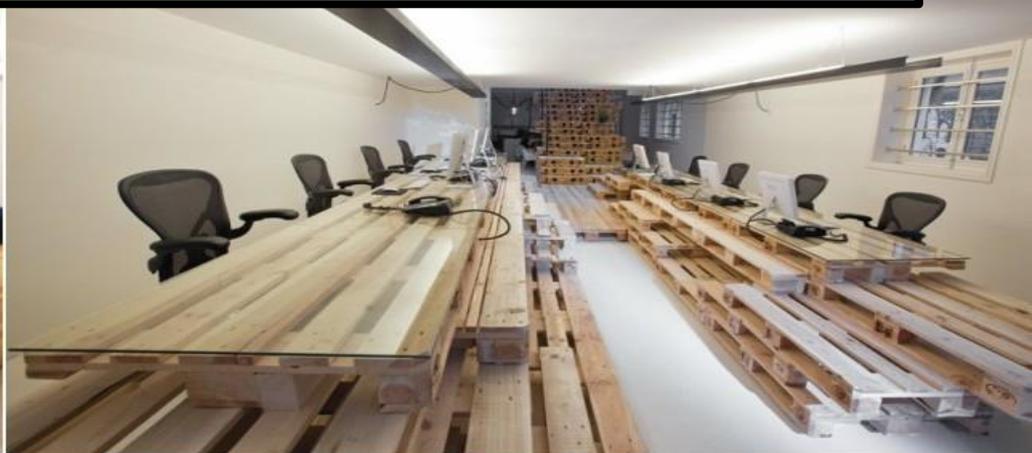


MOBILIARIO DE OFICINA Y URBANO O DE USO PÚBLICO Y MATERIAL INFORMÁTICO Y OFIMÁTICO:

- La empresa adjudicataria deberá retirar el embalaje del mobiliario para su reciclaje.
- La empresa garantizará que el material objeto de sustituciones será reutilizado o reciclado una vez finalizada su vida útil.

MATERIAL DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN:

- La empresa garantizará la retirada del embalaje y sus posterior reciclado.
- La empresa garantizará que el material objeto de sustituciones será reutilizado o reciclado una vez finalizada su vida útil.



PRODUCTOS TEXTILES

- La empresa deberá hacer un uso eficiente del agua y de la energía tanto en la fabricación como en la distribución del producto.
- Se deberá llevar a cabo una correcta gestión de los residuos, tanto en la fabricación como en la distribución del producto.

RECICLAJE DE ROPA



PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA

- La empresa deberá realizar un programa de formación al personal de limpieza que recoja los aspectos ambientales en la prestación del servicio.
- Se deberá hacer una recogida selectiva de los residuos, tanto líquidos como sólidos, que sean perjudiciales para el medio ambiente.



SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS :

- La empresa deberá disponer en el recinto de contenedores de recogida selectiva de residuos.
- La empresa deberá disponer de medios para la reutilización del material no fungible en buen estado.



SERVICIOS DE COMEDORES COLECTIVOS:

- La empresa deberá disponer de un sistema de recogida selectiva de residuos.
- La empresa informará sobre las características de los alimentos servidos, editando, por ejemplo un menú informativo.

ECODISEÑO POR SECTORES

EDIFICIOS

- Ecodiseño de edificios incorporando jardines urbanos en la fachadas, tejados o jardines interiores.
- Diseño de edificios inteligentes con menor gasto energético y una reutilización del agua.



VEHÍCULOS

- Diseño de vehículos que incorporan mecanismos a que facilitan una conducción más eficiente y menos contaminante.
- La reutilización de los neumáticos desechados para la construcción de tramos de carretera.



MOBILIARIO DE OFICINA Y URBANO O DE USO PÚBLICO

- Diseños más resistentes y con materiales provenientes del reciclado para la elaboración de mobiliario urbano como bancos, incluso para la fabricación de Parques Infantiles Urbanos.
- Diseño de Mobiliario de Oficina con palets



MATERIAL INFORMÁTICO Y OFIMÁTICO

- Diseño de nuevos equipos informáticos y ofimáticos más versátiles, con posibilidad de usar energías ecológicas y con componentes más funcionales que permiten el uso en varios dispositivos. Creados sin la utilización de compuestos potencialmente contaminantes y de materiales parcial o totalmente reciclados (p. ejemplo plástico reciclado).

MATERIAL DE OFICINA

- Gomas de borrar fabricadas con caucho natural.
- Diseño de organizadores de oficina a partir de materiales reciclados(latas, cartones de leche,etc).



PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN

- Ecodiseño de todo tipo de productos realizados a partir de pasta de papel reciclado (p. ejemplo pantallas de lámparas, todo tipo de artículos de decoración, el propio papel reciclado, etc).



PRODUCTOS TEXTILES

- Diseños de Moda creados a partir de restos de otras prendas o de recortes de tejidos restantes, ya sean de fibras naturales o sintéticas. (p.ej. zapatillas deportivas elaboradas con fibra de plástico reciclado).
- Auge del concepto de reutilización de las prendas de vestir, ya sea a través del propio reciclaje o a través de la compra y venta de prendas de segunda mano.

PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA

Productos diseñados, cada vez más, para una distribución a granel, y con envases de fácil dosificación.
Fregonas elaboradas con fibras recicladas.



SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

Hay Salas de Congresos y/o para eventos que ya están orientadas de tal manera que sólo se utilice luz solar, minimizando al máximo el uso de la iluminación artificial.



SERVICIOS DE COMEDORES COLECTIVOS:

En algunos restaurantes han creado una red de túneles para que los restos orgánicos vayan directamente al contenedor propio para el compostaje.



Gracias por su atención.
Obrigado pela atenção.

